

**ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL CONCURSO-OPOSICION DE UNA PLAZA DE CONSERJE DE COLEGIO PUBLICO SEGÚN BASES APROBADAS POR DECRETO DE LA ALCALDÍA 2018/2555, DE FECHA 30.07.2018.**

En Tarifa a 19 de septiembre de 2018, se reúne a las 10:30h. en el Salón de Plenos, el Tribunal Calificador del mencionado proceso selectivo.

El presidente del tribunal pone en conocimiento de los miembros del tribunal, que se ha presentado por dos aspirantes en fecha 17 de septiembre de 2018, recusación en cuanto al nombramiento del tribunal calificador, concretamente a los directores de los Colegios Públicos de Guzmán el Bueno y Nuestra Señora de la Luz, alegando que tienen relación de servicio con aspirantes en este proceso selectivo.

Los directores informan al Tribunal que no hay motivo de recusación puesto que los aspirantes tienen relación laboral con el Ayuntamiento de Tarifa y no con ellos como empleadores.

A la vista de lo informado, el presidente del tribunal estima que no concurre el motivo de recusación alegado.

Se procede a la elaboración del examen del primer ejercicio de la fase de oposición.

Siendo las 13:00 horas del presente, se da por concluida la reunión del Tribunal Calificador, se levanta el presente acta, que consta de una páginas, de la que como Secretaria doy fe, y se traslada para la firma del Presidente para su debida constancia. En Tarifa, a 19 de septiembre de 2018.

Presidente del Tribunal



Secretaria del Tribunal

A handwritten signature in blue ink, written over a horizontal line.